

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 19 de abril de 2024 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (1/03/2024 y 10/04/2024).

SEGUNDO.- Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con el Reglamento para la supervisión y aprobación de los convenios de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General).

TERCERO.- Aprobación de nombramientos de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos: (Vic. Profesorado)

- Departamento de Economía de la Empresa
- Departamento de Biología y Geología, Física y Química Inorgánica
- Departamento de Enfermería y Estomatología
- Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física

CUARTO.- Informe favorable sobre la solicitud de permiso sabático de profesorado para el curso 2024-2025 (Vic. Profesorado)

- Prof^a. D^a. María Alvarado Riquelme
- Prof. D. Francisco Javier Lillo Ramos

QUINTO.- Aprobación de la solicitud de cambio de departamento y de área del Profesor don Antonio Julio López Galisteo. (Vic. Profesorado)

- Cambio del Departamento de Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de Materiales y Tecnología Electrónica y de área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, al Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas y al área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

SEXTO.- Aprobación de modificación y creación de nuevas plazas de cuerpos docentes de la Universidad Rey Juan Carlos y sus correspondientes comisiones de selección. (Vic. Profesorado)

SÉPTIMO.- Aprobación del Reglamento de Cargos de Coordinación Docente de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Ordenación Académica)

OCTAVO.- Aprobación de la modificación parcial del artículo 4.2. de la Normativa para la adjudicación de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado y de Doble Grado de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Estudiantes)

NOVENO.- Aprobación del Reglamento de institutos universitarios y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DÉCIMO.- Aprobación de la Convocatoria de 2024 para la tramitación de gastos de publicación científica para el Personal Docente e Investigador dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación e Innovación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

UNDÉCIMO.- Aprobación de la Convocatoria de 2024 de ayudas para incentivar la participación en programas internacionales dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación y la Innovación en la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DUODÉCIMO.- Aprobación de la creación de la Cátedra institucional “Cátedra AI4DDS: Artificial Intelligence for Data Driven Solutions”. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOTERCERO.- Aprobación de la renovación de la Cátedra institucional “Cátedra Unesco de Investigación en Comunicación”, por un periodo de cuatro años. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOCUARTO.- Aprobación de la creación de la Cátedra de empresa “Cátedra GSK-Universidad Rey Juan Carlos de investigación, formación y docencia en herpes zóster”. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOQUINTO.- Aprobación de la designación de nuevos vocales del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

- D.^a Ana Verde Trabrada, de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares.

DECIMOSEXTO.- Informe de las bajas de miembros del Comité de Ética de la Investigación producidas durante 2023. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOSÉPTIMO.- Informe de los convenios aprobados por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia en el marco de convocatorias competitivas externas. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOCTAVO.- Informe de los contratos suscritos al amparo del artículo 60 de la LOSU aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para la realización de trabajos de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico, así como para actividades específicas de formación y de las licitaciones adjudicadas en contratos menores. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMONOVENO.- Aprobación de la suscripción de la II Adenda al Convenio específico de cooperación académica universitaria entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) para la puesta en marcha de un Programa de Becas de Postgrado. (Vic. Postgrado).

VIGÉSIMO.- Aprobación de la extinción de los siguientes Másteres Universitarios y su remisión al Consejo Social de la Universidad y su remisión al Consejo Social y Comunidad de Madrid: (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Emprendedores.
- Máster Universitario en Marco Institucional y Crecimiento Económico
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Tecnologías de Procesado de Materiales
- Máster Universitario en Comunicación y Problemas Socioculturales
- Máster Universitario en Bioética
- Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas
- Máster Universitario en Comunicación de la Salud (online)

VIGÉSIMO PRIMERO.- Aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vicerrector de Calidad y Estrategia)

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Aprobación de la creación de la siguiente Enseñanza Propia y su remisión al Consejo Social de la Universidad y su remisión al Consejo Social: (Gerencia General)

- "Experto en Periodoncia Avanzada".

VIGÉSIMO TERCERO.- Aprobación de la modificación de presupuesto 106/2024 consistente en una transferencia de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2024. (Gerencia General)

VIGÉSIMO CUARTO.- Aprobación de la modificación parcial de la RPT de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios Funcionario (PTGAS) de la URJC. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2024 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2024 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta de la sesión ordinaria de 1 de marzo de 2024 y del acta de la sesión extraordinaria de 10 de abril de 2024 figuran en el apartado nº 4.